

79568

16 MAR



79568

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

MODELO DE UTILIDAD

EN

ESPAÑA

por veinte años

a favor de Don Pedro Fernández García

de nacionalidad Española

domiciliado en Villena (Alicante) - Av. de Alicante, 10

por: "UN ZAPATO DE PRIMERA CALZADURA"



1617 1960
79568

Los zapatos de primera calzadura que normalmente se emplean, carecen de una forma especial que, protege la perfecta posición del pie y que impida deformaciones por mal asiento del mismo.

5 La presente Memoria, se refiere, como su enunciado indica, a un nuevo zapato que presenta una serie de elementos dedicados a perfeccionar todos estos detalles citados anteriormente y dotado de formas anatómicas para conseguir la sujeción del pié y el
10 perfecto asiento del mismo.

Consiste, este zapato, en esencia, en uno en el que se han incluido unas cuñas, una de ellas esponjosa y otra inflexible, que permiten el asiento de todo el pie sobre la planta, dando flexibilidad al
15 asiento de la cavidad del puente y rigidez al talón respectivamente al tiempo que se ha incluido un refuerzo al talón obtenido con una prolongación de la palmilla y de la suela dando consistencia al mismo para protección del tobillo.

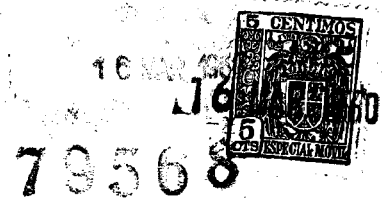
20 Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

25 A continuación se hará una detallada descripción del aludido zapato con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa:

En la figura 1: Vista de conjunto del zapato.

En la figura 2: Vista del zapato por su cara posterior.

30



En la figura 3: Detalle de la plantilla.

En la figura 4: Detalle en planta y perfil de la cuña inflexible.

En la figura 5: Detalle en planta y perfil de la cuña almohadillada.

5

10

15

20

25

30

Según el ejemplo de ejecución representado, este zapato que se preconiza, está constituido por una bota -1- en la que entre su suela -2- y la palmilla -3- en la zona correspondiente al hueco del puente del pie, se ha incluido una cuña -4- almohadillada, de material esponjoso, cuyo perfil es de forma triangular, a fin de elevar progresivamente la palmilla de delante hacia atrás; en el punto donde termina la cuña almohadillada -4- se prolonga con otra cuña -5- de material rígido e inflexible, cuyo perfil es asimétrico triangular para volver a disminuir la elevación hasta el punto del talón. Esta segunda cuña -5- presenta un perfil transversal asimétrico en cuña, con el fin de dejar el piso ligeramente inclinado hacia el exterior del zapato, con lo que el piso del mismo presenta una superficie adecuada para que el peso del niño quede aplomado enderezando sus piernas.

La palmilla -3- presenta en la zona correspondiente a la cuña almohadillada una serie de orificios para que sirvan de respiraderos, y en su extremo posterior se prolonga por una lengüeta -6- que sigue la dirección del talón reforzando éste. Asimismo, la suela -2- también se prolonga de forma similar a la palmilla, con lo que el zapato queda totalmente reforzado en el talón al tiempo que se suprime la oris-

16 MAR 1960



79568

ta que formaría la conjunción de suela y talón favoreciendo la acción del paso.

5 La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables, y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

10 Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

Se reivindican como propios y nuevos para que sean objeto de registro de un Modelo de Utilidad en España, por veinte años, los puntos siguientes:

15 1.- Un zapato de primera calzadura, caracterizado por haberse previsto entre la palmilla y la suela, en la región correspondiente al hueco del puente del pie, una cuña de material esponjoso a fin de que toda la planta del pie encuentre su apoyo completo.

20 2.- Un zapato de primera calzadura, según la reivindicación 1, caracterizado porque además de la cuña flexible, existe otra a continuación de material rígido, y ligeramente inclinada hacia el exterior a fin de aliviar el peso del usuario enderezando las
25 piernas.

3.- Un zapato de primera calzadura, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la palmilla, en la zona que cubre la caña almohadillada está provista de respiraderos.

30 4.- Un zapato de primera calzadura, según las

16 MAR 1960



79568

reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizado porque la palmilla y la suela, se prolongan hacia el talón por sendas lengüetas para reforzar éste constituyendo una protección del tobillo.

5

5.- UN ZAPATO DE PRIMERA CALZADURA.

Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

10

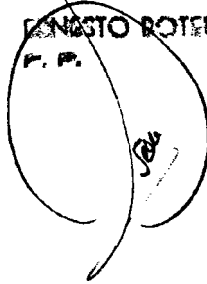
Esta memoria consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid, 16 de Marzo de 1.960

Pedro Fernández García

P. A.

ENESTO ROTELLA MONTOYA
P. P.





16 MAR 1900

79568

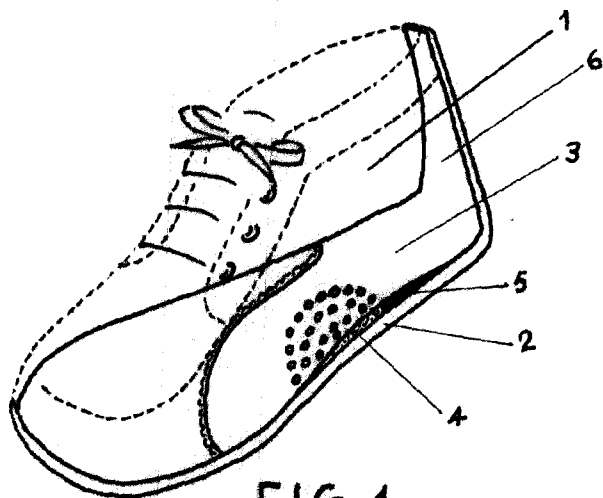


FIG. 1

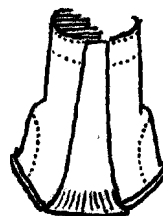


FIG. 2

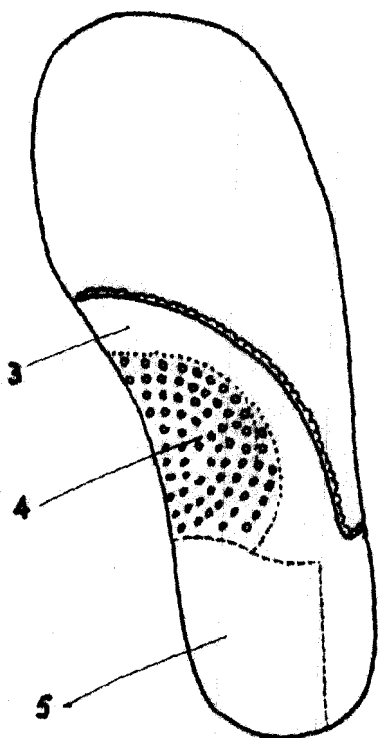


FIG. 3

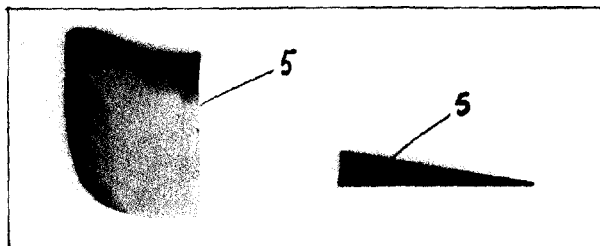


FIG. 4

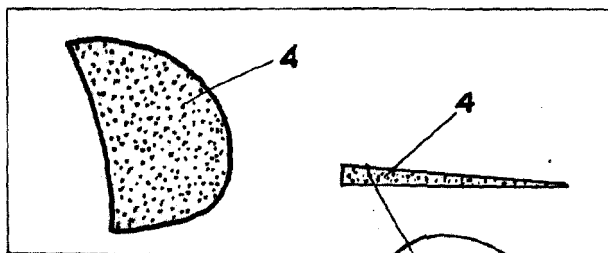


FIG. 5

ESCALA VARIABLE

16 MAR 1900

